

Acta Sesión #38 – Grupo Consultivo

Rol		Asistentes
Grupo Consultivo	1	Luis Opazo / Titular - Asoc. de Bancos e Instituciones Financieras A.G. (ABIF)
	2	Nicolás Maggi / Suplente – Asoc. de Bancos e Instituciones Financieras A.G. (ABIF)
	3	Emilio Davis / Suplente – Asoc. Gremial de Empresas de Innovación Financiera de Chile A.G. (FinteChile)
	4	Rubén Ulloa / Titular - Cooperativas de Ahorro y Crédito Asociación Gremial – COOPERA A.G. (COOPERA)
	5	Christian Patiño / Suplente - Cooperativas de Ahorro y Crédito Asociación Gremial – COOPERA A.G. (COOPERA)
	6	Cristián Millán / Suplente - Asociación de Aseguradoras de Chile A.G. – (AACH)
	7	Claudio Ortiz / Titular - Asociación del Retail Financiero A.G.
	8	Alejandro Arriagada / Suplente - Asociación del Retail Financiero A.G.
	9	Andrea Triat / Suplente - InsurteChile A.G
	10	Camilo Vio / Titular - Banco del Estado de Chile
	11	Macarena Ossa / Titular - Asociación de Fondos Mutuos de Chile A.G
	12	Juan Pablo Araujo / Suplente - Asociación de Fondos Mutuos de Chile A.G
	13	Cristián Acuña / Titular – Asoc. de Cajas de Compensación de Chile -Cajas de Chile A.G
Secretaría Técnica	14	Claudia Sotelo, Jefa del Centro de Innovación Financiera CMF
	15	Pablo Arriagada, Analista Senior del Centro de Innovación Financiera CMF
	16	Rodrigo Riquelme, Analista del Centro de Innovación Financiera CMF
Invitados	17	Catherine Tornel, Presidenta, CMF
	18	Bernardita Piedrabuena, Comisionada, CMF

Fecha	13/05/2026	<i>Inicio</i>	11:30	Final	12:15
--------------	------------	---------------	-------	--------------	-------

Agenda
- Palabras de la presidenta de la CMF, Sra. Catherine Tornel sobre implementación del SFA y continuidad del Foro
Notas / Propuestas
La presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero, Sra. Catherine Tornel, manifestó su convicción respecto de la relevancia del Sistema de Finanzas Abiertas y la necesidad de que todos los actores se encuentren comprometidos con su adecuada implementación. En ese contexto, señaló que no resulta productivo discutir estas materias a través de la prensa o del Congreso, enfatizando la importancia de alcanzar acuerdos razonables, considerando que el trabajo desarrollado tiene por finalidad beneficiar a la ciudadanía. Agregó que los tres pilares de los mandatos legales de la CMF se orientan, en definitiva, al beneficio de los ciudadanos y destacó particularmente que el fomento de la innovación mediante el SFA podría traducirse

en mejores precios y condiciones para los usuarios. Asimismo, indicó que no espera que el análisis regulatorio se centre en determinar si una norma favorece o no a un sector específico, pues ello no constituirá un elemento relevante para la CMF, siendo lo esencial que el sistema beneficie a la ciudadanía.

En relación con las reglas de funcionamiento del sistema, señaló que existe un desafío muy importante por delante y que, en ese contexto, el Foro del SFA cumple un rol central para una adecuada implementación, debiendo utilizarse como una herramienta para tales efectos. Indicó que el Foro continuará funcionando en la forma en que lo ha venido haciendo, esto es, sin votaciones, recalcando su carácter consultivo y que la decisión final corresponde a la CMF. No obstante, señaló que los plazos son acotados y que, si bien las materias técnicas menores pueden resolverse rápidamente, las materias normativas requieren ser sometidas al Consejo de la CMF. Agregó que las definiciones se irán adoptando a medida que los distintos temas vayan surgiendo, entendiendo que el mercado requiere certeza para llevar adelante las inversiones necesarias.

Finalmente, señaló que aquellas materias que no formen parte del ámbito del Foro, pero que puedan afectar la implementación del SFA, deberán canalizarse mediante la plataforma de lobby.

El Sr. Ortiz manifestó el compromiso de su gremio con el trabajo del Foro. No obstante, formuló dos comentarios. En primer lugar, respecto del funcionamiento del Foro del SFA, indicó que debería existir espacio para debatir todos los temas, considerando que no existen votaciones, estimando que ello permitiría evitar que ciertas discusiones se trasladen a otras instancias. En ese sentido, señaló que todos los participantes deberían poder plantear sus puntos de vista, aun cuando no exista consenso. En segundo término, destacó que la temática de los costos de implementación constituye un aspecto relevante que debe incorporarse en la discusión.

La Sra. Tornel señaló que la CMF tiene presente la relevancia de los costos asociados a la implementación.

Por su parte, el Sr. Opazo señaló que los objetivos de eficacia y eficiencia son compartidos, destacando que la materialización de dichos objetivos constituye un desafío relevante, considerando que las etapas de implementación han sido complejas en experiencias internacionales. En ese contexto, enfatizó la importancia de mantener la flexibilidad para ir evaluando la mejor forma de alcanzar dichos objetivos, dado que resulta difícil determinar ex ante cuál es la mejor alternativa para el caso chileno. Asimismo, planteó como una preocupación distinguir cuándo una materia corresponde al ámbito normativo y cuándo constituyen definiciones tecnológicas propias del sector privado, reconociendo que se trata de un proceso nuevo y que dicha delimitación deberá evaluarse progresivamente.

La Sra. Tornel indicó que resulta difícil trazar una línea clara entre lo normativo y lo técnico, propio del ámbito de las entidades, debido a la existencia de áreas grises. No obstante, destacó que precisamente allí radica el valor del Foro, y que las materias deberán analizarse caso a caso, dado que resulta complejo definir dicha distinción de manera anticipada.

Por su parte, la Sra. Piedrabuena indicó que la intención de la CMF es que la implementación del sistema resulte lo más simple posible. Agregó que los estándares son especialmente relevantes, y que ha sido necesario adoptar los mejores estándares disponibles, sobre los cuales deberán establecerse reglas claras.

El Sr. Ulloa señaló que estas instancias son altamente valoradas y destacó que la intención de Coopera siempre ha sido contribuir al adecuado funcionamiento del sistema. Además, indicó que será necesario monitorear continuamente el desempeño del sistema, considerando que surgirán nuevos desafíos y que, si bien los estándares son importantes, la tecnología evoluciona rápidamente. En ese sentido, estimó que se requiere flexibilidad y que este proceso representa un desafío regulatorio tanto para la autoridad como para el sector privado.

La Sra. Ossa manifestó compartir las intervenciones anteriores, indicando que, como asociación, mantienen el mismo objetivo de avanzar con foco en la ciudadanía, lo que supone fomentar mayor competencia e innovación. Asimismo, destacó la importancia de incorporar a la agenda el tema de la coherencia regulatoria entre distintos ámbitos normativos, tales como protección de datos personales y ciberseguridad, entre otros.

El Sr. Millán señaló que el desafío tecnológico es significativo y que debe existir convergencia regulatoria en materias relacionadas con datos y ciberseguridad, agregando que el sector asegurador también se encuentra enfrentando múltiples cambios regulatorios. Asimismo, indicó que el Foro debe mantener un foco centrado en el ciudadano.

El Sr. Vio se sumó a las intervenciones anteriores, señalando que debe buscarse coherencia regulatoria, pero que también existe una dimensión reputacional relevante, por lo que es necesario gestionar adecuadamente los riesgos que puedan materializarse, ya que eventuales incidentes podrían afectar los beneficios que se busca generar para la ciudadanía.

La Sra. Tornel concordó con lo anterior, indicando que cualquier inconveniente que afecte a la ciudadanía perjudica a todos los participantes del sistema.

Por su parte, la Sra. Triat señaló que la ciudadanía aún percibe estas materias como lejanas, estimando necesaria una adecuada coordinación entre los distintos actores para que el valor del sistema efectivamente llegue a las personas.

El Sr. Acuña indicó que existen temas que no necesariamente forman parte del ámbito propio del Foro, como ocurre con los datos personales. No obstante, señaló que se trata de una materia presente y relevante, por lo que podría habilitarse una instancia específica para abordarla, más allá de las reuniones de lobby.

La Sra. Tornel respondió que podría organizarse una reunión destinada a entregar mayores antecedentes sobre la visión de la CMF respecto de los temas de datos personales y ciberseguridad. Indicó que el objetivo central es lograr que las normativas emitidas por las distintas agencias dialoguen con la regulación CMF y puedan ser adecuadamente implementadas en el mercado financiero. Agregó que dichas normativas deberían ser coherentes entre sí, señalando que la supervisión del tratamiento de datos personales en el

contexto de finanzas abiertas forma parte del perímetro CMF. En materia de ciberseguridad, indicó que se está trabajando con la ANCI para tener una ventanilla única de reporte de incidentes de ciberseguridad por parte de los fiscalizados de la CMF.

La Sra. Piedrabuena indicó que la CMF otorga especial relevancia a las materias de protección de datos personales y ciberseguridad. En ese contexto señaló que, en el caso de la normativa relacionada con ciberseguridad, prevalecerá la normativa CMF una vez dictada la norma conjunta con la ANCI que la ley señala. Agregó que este fue un tema complejo de abordar durante la discusión legislativa en el Congreso.

La Sra. Tornel señaló que se consiguió avanzar hasta donde fue posible en sede legislativa, agregando que los aspectos restantes podrán abordarse mediante mecanismos de coordinación con las demás agencias involucradas.

Por su parte, el Sr. Davis indicó que, como FinteChile, comparten el objetivo de generar beneficios para la ciudadanía. Señaló que el Foro es una instancia relevante y que debe avanzarse decididamente en la agenda de trabajo. Agregó que la implementación del SFA debe realizarse de manera rápida y adecuada, mencionando que actualmente existen inversiones que están migrando hacia otras jurisdicciones, como Perú y Colombia, debido al retraso en la implementación en Chile. En ese contexto, estimó que el trabajo podría acelerarse.

A las 12:00 horas se retiró la Sra. Tornel.

Posteriormente, la Sra. Piedrabuena indicó que, si bien el Foro ha sesionado con menor frecuencia, ello obedece a que se está a la espera de la emisión de la normativa correspondiente. No obstante, señaló que se elaboró una propuesta de agenda, la cual podría revisarse y ajustarse en caso de ser necesario. Asimismo, manifestó su opinión favorable a la existencia de un PMO, destacando la relevancia que tuvo el equipo de soporte anterior, particularmente por su capacidad de recopilar y sistematizar las distintas opiniones. En ese sentido, expresó su expectativa de que dicha iniciativa pueda prosperar.

Por otra parte, respecto de las materias de datos personales, señaló que aún no existe claridad sobre cómo se coordinará la CMF con la futura Agencia de Protección de Datos Personales, la cual aún no está constituida.

El Sr. Ortiz indicó que en una próxima reunión deberían coordinarse los temas pendientes, sobre la base de que no resulta necesario alcanzar acuerdos para poder discutirlos. En ese contexto, mencionó materias como tarificación y modelos de cobro, protección de datos personales y ciberseguridad, todas especialmente relevantes para el SFA. Agregó que sería importante prepararse para futuras conversaciones con la Agencia de Protección de Datos Personales y levantar un catastro respecto de las principales inquietudes existentes en esta materia.

El Sr. Alejandro Arriagada indicó que también debe considerarse el fenómeno de la obsolescencia tecnológica. Señaló que cuando comenzaron los trabajos del Foro no existía el nivel de desarrollo tecnológico actual, particularmente en materias relacionadas con

inteligencia artificial, por lo que estimó necesario revisar permanentemente los temas bajo esa perspectiva.

El Sr. Acuña indicó que la reunión sobre datos personales realizada el año anterior no permitió arribar a conclusiones concretas, por lo que consideró necesario consolidar adecuadamente las materias pendientes.

La Sra. Piedrabuena señaló que, en relación con tarificación y costos, es necesario actuar con especial cautela, dado que dichas materias pueden involucrar aspectos de libre competencia, debiendo evitarse cualquier riesgo legal. En ese sentido, indicó el trabajo principal se desarrollaría mediante reuniones bilaterales entre la CMF y las entidades participantes del SFA. Asimismo, aprovechó de agradecer a InsurteChile y a la AFM por su reciente incorporación y participación en el Foro.

La ST señaló que el trabajo del Foro debiera enfocarse en la etapa de implementación, considerando que la fase regulatoria continúa avanzando. Indicó que será necesario ir definiendo progresivamente la línea entre lo normativo y lo técnico, dado que resulta difícil determinarla ex ante. En ese marco, reiteró el compromiso de la CMF de entregar respuestas con la mayor celeridad posible.

El Sr. Davis indicó que el sandbox ha generado información muy relevante y mencionó que quisiera tener una reunión para discutir sus observaciones con el equipo CMF.

La Sra. Triat manifestó que habían enviado un informe y solicitado una reunión para compartir su visión sobre las pruebas realizadas en el sandbox.

Finalmente, la ST indicó que el Batch 1 del Sandbox contó con pocos participantes. En ese contexto, la Sra. Piedrabuena felicitó a Coopeuch, Banco Santander y Banco de Chile por haber logrado completar exitosamente dicha etapa. Asimismo, la ST indicó que se tendría contemplada una instancia para compartir observaciones al término del Batch 3, agregando que, a la fecha, las AGF son las únicas entidades que no participan en este proceso.

Materia	Fecha Tope	Resp. Acción
Envío para comentarios del GC de la propuesta de agenda y términos de referencia para Equipo de Soporte	13/05	ST
Envío comentarios a documentos anteriores por miembros GC	20/05	GC